



MENDOZA, 24 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 17858/17 caratulado: "Secretaría de Extensión s/Taller "Transferencia de taller sobre registro y catalogación de obras de arte" a/c Laura Antonella Pezzola. Fecha: 20/10/17 hasta 03/11/17 en Edificio de Talleres FAD."

CONSIDERANDO:

Que dicha transferencia ha sido organizada por la Secretaría de Extensión y la becaria Laura Antonella PEZZOLA, estudiante avanzada de la carrera de Historia del Arte, quienes serán responsables de la realización de dicho evento.

Por ello, atento a lo dispuesto por resolución N° 117/15-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la "**Transferencia de taller sobre registro y catalogación de obras de arte**", organizada por Secretaría de Extensión y la becaria Laura Antonella Pezzola, a llevarse a cabo en el Edificio de Talleres de esta Unidad Académica, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **566**

F. A.
lo
<i>o</i>

*[Signature]*  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

*[Signature]*  
Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

*[Signature]*  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO

## ANEXO ÚNICO

### 1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	x	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

### 2. Nombre de la actividad:

"Transferencia de Taller sobre registro y catalogación de obras de arte"

### 3. Organizadores o responsables:

Laura Antonella PEZZOLA y Secretaría de Extensión - FAD

### Alumnos colaboradores

### 4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

### 5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	20	10	2017	TERMINA	3	11	2017
----------	----	----	------	---------	---	----	------

### 6. Horario (de 13 a 16 hs)

Horas reloj (presenciales)	9 h	Horas reloj (NO presenciales)
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)

### 7. Lugar donde se realizará la actividad:

Facultad de Artes y Diseño - Edificio de Talleres.

### Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Secretaría de Extensión FAD UNCuyo y Becaria de Extensión Laura Antonella PEZZOLA ( estudiante avanzada de la carrera de Historia del Arte)

### 8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	Oyentes	X
GRADUADOS	activos	x	Oyentes	X
DOCENTES	activos		Oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos	x	Oyentes	X
OTRO (especificar) Estudiantes de música de otras instituciones	activos		Oyentes	

### 9. Cupos:

MÍNIMO	5	MÁXIMO	20
--------	---	--------	----

Resol. N° **566**

Prof. CARLOS BRATK  
DEGANO

Prof. MARIA INES ZARAGOZA  
SECRETARIA DE EXTENSION

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2

**10. Arancel:** sin arancel (contraprestación)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS		
GRADUADOS		
DOCENTES		
PÚBLICO EN GENERAL		

**11. Modalidad de la actividad:**

TEÓRICA		PRESENCIAL	x	TEÓRICA-PRÁCTICA	x
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

**12. Material gráfico necesario para la difusión:**

AFICHE	x	PROGRAMA	x	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)				

**13. Recursos técnicos requeridos:**

Proyector, sonido, mesa de apoyo, caja de luz de fotografía, fondo infinito, obra enmarcada con vidrio y un objeto o escultura de no más de 50 cm

**14. Certificación:** asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: [extension@fad.uncu.edu.ar](mailto:extension@fad.uncu.edu.ar)

**15. Evaluación de actividades de Extensión**

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

**16. Otras necesidades o consideraciones:**

--

RESOLUCIÓN Nº

**566**

F. A.
lo

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **MARÍA INÉS ZARAGOZA**  
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO